



## MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan  
Honduras, C.A.

..... *Unidos por el Desarrollo* .....



Dolores, Copán 18 de febrero del año 2021

Lic. Darlan Anibal Díaz.  
Oficial de Información Pública.

Sírvame la presente para saludarle y a su vez cumplir a su solicitud.

Por este medio le informo sobre el procedimiento para la celebración de matrimonio civil.

- Presentación de los contrayentes ante el alcalde municipal
- Entrega de requisitos que deben reunir
- Recepción y aprobación de la solicitud por el alcalde
- Publicación del edicto
- Elaboración del expediente de matrimonio
- Cumplidos los 15 días que la ley señala el alcalde y el secretario (a) municipal realiza la ceremonia del matrimonio solicitado en presencia de los testigo respectivos
- Se entrega el certificado que acredita el nuevo estado civil de los contrayentes.
- Se envía al Registro Nacional de las Personas el expediente en original del matrimonio realizado, para el debido registro, dejando constancia.



  
WENDY LORENA CARBAJAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DOLORES, COPAN

Teléfono: 2608-03-89

E-mail: [alcaldidolorescopan@gmail.com](mailto:alcaldidolorescopan@gmail.com)

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>

Dolores, Copán, Honduras C.A.